

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA PRODUCTORA DE LARVAS Y MADURACIÓN S.A. PROLAMARSA 27 DE MARZO DEL 2017

En la ciudad de Guayaquil, a los veintisiete días del mes de marzo del año dos mil dieciocho, siendo las 15:30 en la oficina de la Compañía RPRODUCTORA DE LARVAS Y MADURACIÓN S.A. PROLAMARSA., en la ciudad de Guayaquil en las calles Bolivia 1211 y Capitán Zaera, se reúne la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de la compañía RPRODUCTORA DE LARVAS Y MADURACIÓN S.A. PROLAMARSA., de conformidad con lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de la codificación de la Ley de Compañía vigente.

Preside la sesión la señora Ingeniera Olga Gardenia Escalante Chalen, Presidente de la compañía; y, actuó como Secretario, el señor Ingeniero John William Baidal Escalante, Gerente General de la misma.

La presidenta de la sesión dispone que por secretaria de la Junta cumpla con lo dispuesto en los artículos veinte siete del Reglamento sobre Juntas Generales de accionistas, abriendo con la lista de los asistentes, la constancia de los acciones que representan el valor pagado por cada una de ella y los votos que les corresponde, resultando que asisten los siguiente; 1). El señor John William Baidal Escalante, por sus propios derechos y propietario de cuatrocientas ochenta acciones (480) ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de Norte América cada uno, las mismas las mismas que han sido pagadas en su totalidad, 2). Ingeniera Olga Gardenia Escalante Chalén, por sus propios derechos y propietario de trescientas veinte acciones (320) ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de Norte América cada uno, las mismas las mismas que han sido pagadas en su totalidad. Quienes representan el 100% de la totalidad del Capital Social de la Compañía. Cada acción da derecho a voto en proporción a su valor pagado.

A solicitud del Presidente, el Secretario deja constancia que como consecuencia de la lista de los asistentes que ha firmado, se ha constado que existe el quórum estatutario suficiente para declarar instalada la Junta.

El Presidente declara instalada la sesión y solicita al Secretario que proceda a dar lectura a la Convocatoria. El secretario procede en el sentido solicitado, siendo el texto de la convocatoria entregado personalmente a cada uno, LA CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA

RPRODUCTORA DE LARVAS Y MADURACIÓN S.A. PROLAMARSA.
Convocados a todos los accionistas de la RPRODUCTORA DE LARVAS Y
MADURACIÓN S.A PROLAMARSA., a la Junta General Ordinaria
Universal de Accionistas, A fin de tratar:

- 1) Conocer y aprobar el informe del **GERENTE GENERAL** y **COMISARIO** respecto al ejercicio económico del año **2017**;
- 2) Conocer y aprobar el Balance y la Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año **2017**;
- 3) Conocer y resolver el destino de las utilidades del ejercicio económico del año **2017**;

PROLARMARSA

Ventas	201.107,13
Costos y Gastos	(133.040,67)
Utilidad Bruta	68.066,46
(-) 15% Utilidades	(10.209,97)
Utilidades ante de Impuestos	57.856,49
(-) 22% Impuesto a la Renta	(12.728,43)
Utilidad antes de Reserva Legal	45.128,06
Reserva Legal	(4.512,81)
Utilidad accionistas	40.615,25

- 4) Designar comisario por el ejercicio económico del año **2018**.
- 5) Aprobar la auditoria externa para su futura presentación.

En el local de la compañía, esto es, en la ciudad de Guayaquil Bolivia 1211 y Capitán Zaera sede de la Compañía, se encuentra a disposición de los accionistas todos los documentos señalados en el Art. 292 de la Ley de Compañías, dicha exhibición se está llevando a cabo con quince días de anticipación a la fecha de celebración de la Junta. Nota: De conformidad a lo estipulado en el Art. 242 de la Ley de Compañías, se convoca especial e individualmente al Comisario de la compañía.- Guayaquil, 2 de marzo del 2018.- **Denise Grijalva Correia**.- comisario.-

Terminada la lectura de la convocatoria, el Presidente pone a consideración de los accionistas presentes el primer punto del orden del día a tratarse, cual es, el conocimiento de los informes presentados por el Gerente y por el comisario de la compañía para lo cual, toma la palabra

presentación de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera – NIC's y disposiciones emitidas por Superintendencia de la Auditoría Externa solicitada.

La Junta por unanimidad aprueba la auditoria externa realizada a la empresa, de los exámenes efectuados principalmente de acuerdo con normas internacionales de auditoria y por consiguiente, incluye una revisión del sistema de control interno y pruebas de las operaciones en la extensión necesaria de acuerdo a planificación anual del equipo de trabajo, los mismos que se encuentran dentro del marco legal solicitado y que por mandato dispuesto por la superintendencia de Compañías, la empresa debe presentar.

No habiendo otro asunto que tratar y siendo las dieciocho horas, se declara un receso para la redacción de esta acta, la misma que una vez reinstalada la sesión, es leída a los asistentes, aprobada sin modificaciones y suscrita por todos los accionistas presentes y representados, conjuntamente con el Presidente y Secretario actuantes.-

Firma



ING COM. OLGA ESCALANTE CHALEN
ACCIONISTA- PRESIDENTE DE LA JUNTA

Firma



Ing JOHN WILLIAM BAIDAL ESCALANTE
ACCIONISTA- SECRETARIO DE LA JUNTA